

Pachuca de Soto, Hidalgo; 02 de abril de 2025

Diputados aprueban acuerdo económico para erradicar la violencia escolar

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** aprobaron con 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia escolar, emitido por la primera Comisión Permanente de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia.

La legisladora **Juana Olivia Alarcón Rivera** (Nueva Alianza) recordó que el exhorto va dirigido a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo para que incremente acciones y campañas de difusión enfocadas la prevención, atención y erradicación de la violencia escolar. Además de coordinar estrategias con las instituciones pertinentes para prevenir y atender casos de violencia que afecten a niñas, niños y adolescentes en el transporte público.

La diputada **Karla Perales Arrieta** (Movimiento Ciudadano) recalcó que las alumnas y alumnos enfrentan agresiones en el transporte público, en las plazas, en los espacios deportivos y otros entornos donde deberían sentirse seguros. “De ahí la importancia de ampliar protocolos de actuación para procurar su seguridad y libertad”.

Acuerdo para conformar instancias

Los legisladores también aprobaron con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por el que se exhorta a los municipios a instalar y designar a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, emitido por la primera Comisión Permanente de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia.

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) mencionó que el acuerdo va dirigido a los municipios de Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Apan, Calnali, Cardenal, Cuautepec, Chapantongo, Eloxochitlán, Jacala, Juárez Hidalgo, La Misión, Mineral del Chico, Molango, Nicolás Flores, Pacula, Progreso, San Bartolo Tutotepec, San Felipe Orizatlán, Santiago Tulantepec, Tenango de Doria, Topohuacán, Tepetitlán, Tetepango, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Tolcayuca,

Xochiatipan, Xochicoatlán y Zacualtipán para que instalen este sistema y designar a cada titular.

Día Mundial de Conciencia sobre el Autismo

En el Día Mundial de Conciencia sobre el Autismo, la legisladora **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) solicitó unir fuerzas para construir un entorno más accesible, comprensivo y justo para quienes viven con autismo. *“Extiendo todo mi apoyo, cariño y solidaridad a las personas con TEA, porque generar conciencia es el primer paso, pero actuar es lo que realmente transforma vidas”*.

Aprobación definitiva de minuta

En la sesión ordinaria, se emitió la declaratoria de aprobación definitiva de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de prohibición de toda discriminación.

Iniciativas

Protección de derechos de pueblos y comunidades

Diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** presentaron la iniciativa que reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con el fin de dar cumplimiento al régimen transitorio establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2024 y sentar las bases constitucionales a nivel estatal para garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes del estado.

Ante gobernadores indígenas, jefes supremos y representantes de los pueblos y comunidades indígenas que visitaron el Salón de Plenos, entre ellos **Prisco Manuel Gutiérrez**, comisionado estatal para el Desarrollo Sostenible de Pueblos Indígenas, la legisladora **Yarabi González Martínez** (Morena) precisó que la finalidad de la propuesta es reconocer los derechos individuales y colectivos de cada una de las poblaciones y de quienes pertenecen a ellas.

Las legisladoras **Tania Eréndira Meza Escorza** y **Diana Rangel Zúñiga** (Morena) propusieron la iniciativa que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, con el fin de incorporar mecanismos de evaluación y seguimiento para la generación de indicadores que contribuyan a la medición de los planes, programas y políticas públicas diseñados a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres de la administración pública estatal y municipal.

Emprendimiento y empleo digno

Los diputados **Jorge Argüelles Salazar**, **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza), **Miguel Ángel Moreno Zamora** y **Juan Pablo Escalante Urban** (Morena) detallaron la iniciativa que reforma la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Hidalgo para garantizar el acceso a oportunidades de emprendimiento y empleo digno para las juventudes; así como establecer mecanismos del Programa Institucional de las Juventudes que fomenten la capacitación, el financiamiento y la inclusión laboral en sectores estratégicos, asegurando condiciones justas y equitativas para su desarrollo profesional y económico.

Integridad de los estudiantes

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) presentó la iniciativa que modifica la Ley de Educación del Estado de Hidalgo para proteger la integridad de las y los estudiantes ante la violencia y garantizar su derecho a una educación de calidad.

Fomento del interés por la ciencia

El diputado **Julián Nochebuena Hernández** (Morena) propuso la iniciativa que reforma la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Hidalgo, con el fin de fomentar actividades, competencias, exposiciones de innovación científica y tecnológica, dirigidas a los centros educativos públicos y privados de los diferentes niveles del estado para promover el interés por la ciencia, desarrollar habilidades y preparar a los estudiantes para enfrentar retos futuros.

Salvaguarda de acceso a la educación

La legisladora **Juana Olivia Alarcón Rivera** (Nueva Alianza) detalló la iniciativa que modifica el artículo 56 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo para promover la protección integral de los derechos educativos de este sector, así como establecer mecanismos para que las autoridades notifiquen a la Procuraduría de Protección los casos de asistencia irregular, abandono o deserción escolar, asegurando una respuesta oportuna y articulada que permita salvaguardar su acceso a la educación.

Asuntos generales

Acuerdo para el ejercicio de recursos públicos

La diputada **María Guadalupe Cruz Montaña** (PVEM) y los diputados **Miguel Ángel Moreno Zamora**, **Juan Pablo Escalante Urban** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) propusieron el acuerdo económico por medio del cual el Congreso del Estado exhorta a los 84 ayuntamientos a que en la planeación y el ejercicio de los recursos públicos referentes a la adquisición y arrendamientos de bienes, prestación de servicios públicos o la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, realicen los procedimientos de contratación adecuados, considerando los supuestos de excepción establecidos, los montos máximos y mínimos señalados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo.

Acuerdo para regulación de alimentos en escuelas

Los legisladores **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) presentaron el acuerdo económico que exhorta a los 84 municipios a establecer en su normatividad la regulación de la distribución y comercialización de los alimentos que no favorezcan la salud de los educandos, así como las bebidas energizantes y la prohibición de la venta de alimentos con bajo valor nutritivo y alto contenido calórico en las inmediaciones de los planteles escolares, con la finalidad de crear un entorno favorable para la salud de alumnas y alumnos.

Acuerdo sobre carretera Arco Norte



El diputado **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** y la diputada **Karla Perales Arrieta** (Movimiento Ciudadano) detallaron la propuesta de acuerdo económico por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal para que vigile el cumplimiento de la concesión de la empresa Autopista Arco Norte S. A. de C.V y su proceder.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México